

PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA AL COMPRADOR

LISTA DE COTEJO DE DOCUMENTOS

AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO



Se requiere entregar copia de los documentos.

Previo a solicitar el Programa de Asistencia Directa al Comprador, los Solicitantes prospectivos deben repasar los criterios de elegibilidad descritos en las Guías y la lista de cotejo que se suministra a continuación. Los documentos, según apliquen, deberán presentarse al momento de solicitar al Programa y no podrán tener más de noventa (90) días de efectividad. La solicitud al Programa se completará a través de una institución financiera de su elección, de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFV) o un representante autorizado de la AFV.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado del curso de educación para compradores de vivienda. **(Aprobado por HUD)**
- Tarjeta de Identificación Oficial válida otorgada por el estado
Licencia de conducir;
Pasaporte;
Tarjeta de identificación militar;
Certificado de Nacimiento o Certificado de Naturalización o Tarjeta de Residente Permanente.

Certificado de Nacimiento

Identificación oficial Personal Esencial de Recuperación (CRW, por sus siglas en Inglés)

- Estados bancarios de los últimos tres (3) meses;
- 3 talonarios de los últimos tres (3) meses;
- Últimas dos (2) planillas radicadas de contribución sobre ingresos de Puerto Rico;
- W-2 de los últimos dos (2) años

- Estados bancarios de los tres (3) meses;
- Carta de adjudicación de beneficios;
- Carta de pago de anualidad (formulario 1099 del año anterior)

- Estados bancarios de los últimos tres (3) meses;
- Declaración de impuestos más reciente (1040 o 1040A) y/o
- Declaración de pérdidas y ganancias de los últimos doce (12) meses

Contratos de alquiler actuales

Carta actual de beneficio con el importe bruto del beneficio

Certificación de la orden judicial

Cantidades recibidas por los menores o en su nombre

Si usted **no** recibe ningún tipo ingreso, deberá completar la **Certificación No Ingresos** para todos los mayores de 18 años.

DETALLES ESPECÍFICOS

Certificado de educación para compradores de vivienda provisto por el Programa de Asesoría de Vivienda de CDBG-DR.

Una (1) identificación con foto emitida por el gobierno (federal o estatal)
Todo solicitante mayor de 18 años y miembro en la composición familiar debe entregar una identificación oficial válida con foto.

Se requiere el certificado de nacimiento para **todos los miembros menores del hogar de 18 años o menos.**

Según aplique: el solicitante o el miembro dentro de la composición familiar deberá entregar evidencia de que está empleado como Personal Esencial de Recuperación de acuerdo con las leyes del Departamento de Seguridad Pública, Educación o de Salud.

Solicitantes que son **Asalariados***

**Se conoce como asalariado al individuo que recibe un salario como contraprestación de la actividad laboral que lleva a cabo. El salario, también denominado sueldo, es la remuneración monetaria que el trabajador recibe de manera regular por su labor.*

Solicitantes que reciben: **Retiro(Pensión)/Seguro Social**

Solicitantes que reciben ingresos de trabajo por **cuenta propia**

Solicitantes que reciben **ingresos por alquiler**

Solicitantes que reciben **beneficios por desempleo**

Solicitantes que reciben **pensión alimenticia ordenada por el tribunal**

Solicitantes que reciben **intereses y dividendos imponibles**

Solicitantes y sus miembros familiares que no reciben ningún tipo de ingreso. Si es menor de 18 (dieciocho) años debe presentar documentos adicionales.

Documentos Requeridos:

- **Certificación No Ingresos**
- **Certificación Negativa del Departamento del Trabajo**
- **Matrícula de una Universidad o Colegio/Técnico Universitario (si aplica)**

